

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 149** *Resolución de 5 de enero de 2016, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 5 de enero de 2016, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0746	dólares USA.
1 euro =	127,88	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,022	coronas checas.
1 euro =	7,4605	coronas danesas.
1 euro =	0,73235	libras esterlinas.
1 euro =	315,20	forints húngaros.
1 euro =	4,3084	zlotys polacos.
1 euro =	4,5268	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,2235	coronas suecas.
1 euro =	1,0847	francos suizos.
1 euro =	9,5880	coronas noruegas.
1 euro =	7,6388	kunas croatas.
1 euro =	78,8620	rublos rusos.
1 euro =	3,2009	liras turcas.
1 euro =	1,4982	dólares australianos.
1 euro =	4,3023	reales brasileños.
1 euro =	1,4976	dólares canadienses.
1 euro =	7,0074	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3297	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.879,48	rupias indonesias.
1 euro =	4,2144	shekel israelí.
1 euro =	71,5539	rupias indias.
1 euro =	1.277,02	wons surcoreanos.
1 euro =	18,5798	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6670	ringgits malasios.
1 euro =	1,6001	dólares neozelandeses.
1 euro =	50,371	pesos filipinos.
1 euro =	1,5310	dólares de Singapur.
1 euro =	38,816	bahts tailandeses.
1 euro =	16,7643	rands sudafricanos.

Madrid, 5 de enero de 2016.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.